REQUISITOS PARA LA AFILIACIÓN

El médico debe afiliarse obligatoriamente para poder inscribir a sus beneficiarios.

Titular:

- ✓ Constancia de habilidad.
- ✓ Copia de DNI, carnet de extranjería.
- ✓ Foto a color con fondo blanco actualizada.

Cónyuge:

- ✓ Copia de DNI o carnet de extranjería.
- ✓ Copia de la partida de matrimonio civil registrada en RENIEC o Certificado de Unión de Hecho (convivencia) inscrita en SUNARP.
- ✓ Foto a color con fondo blanco actualizada.

Hijos (Hasta los 40 años):

- ✓ Copia del DNI.
- ✓ Copia certificada de la partida de nacimiento.
- ✓ Foto a color con fondo blanco actualizada.

Padres: Sin límites de edad:

- ✓ Copia de DNI.
- ✓ Copia certificada de partida de nacimiento del titular.
- ✓ Fotos a color con fondo blanco actualizada.

Nietos: (Hasta los 25 años)

- ✓ Debe ser presentado por el titular afiliado.
- ✓ Copia del DNI del nieto.
- ✓ Copia certificada de la partida de nacimiento del padre.
- ✓ Foto color con fondo blanco actualizada.

Mayor Información:

Telefono: 399-4611 Opción:1

e-mail: semefa informes@cmp.org.pe